



República de Colombia



CONCURSO DEPARTAMENTAL DE CUENTO Y ENSAYO
“Leer para formar, escribir para transformar”
2014

PRESENTACION:

Con el propósito de fomentar la creatividad, la comprensión lectora y la producción textual en niños, niñas, jóvenes y docentes de educación básica y media del Departamento, la Gobernación de Nariño, a través de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, convoca a estudiantes y maestros, adscritos a los establecimientos educativos de los 61 municipios no certificados, a participar en la segunda versión del CONCURSO DE CUENTO Y ENSAYO 2014 “LEER PARA FORMAR, ESCRIBIR PARA TRANSFORMAR”.

Para la presente versión, institucionalizada mediante Resolución 5208 del 2014, la Secretaría de Educación ha dispuesto tres categorías: Cuento Escolar, dirigida a estudiantes de primaria, Ensayo Virtual, para estudiantes de secundaria, y Ensayo docente, para los maestros que laboran en los establecimientos educativos de los municipios no certificados de Nariño.

CONCURSO DE CUENTO:

Niños y niñas que actualmente cursen entre el primero y el quinto de básica primaria, quienes construirán su historia en torno a personajes reales o ficticios con el fin de estructurar un cuento en torno a la convivencia escolar.

La producción se realizará en estilo libre y sin ataduras convencionales. El cuento deberá presentarse en un sobre cerrado, en el cual se consignarán los siguientes datos del participante: nombre, apellidos, edad, dirección, teléfono, correo-e, municipio, nombre del centro educativo y curso del participante, teléfono del establecimiento educativo, además, del nombre del profesor coordinador del trabajo, correo-@ y teléfono.

REQUISITOS DE PARTICIPACION

- Estar registrado en el Sistema de Matrícula-SIMAT
- Pertenecer a los grados 1, 2, 3, 4 y 5 de primaria de cualquier establecimiento educativo de los 61 municipios no certificados.
- El cuento debe enmarcarse en temáticas de convivencia y derechos humanos.
- El cuento debe tener una extensión máxima de tres páginas a doble espacio (7000 caracteres, incluyendo dibujos).
- El cuento debe ser escrito en español o en lengua propia para niños y niñas de las etnias indígenas que la posean.
- La producción debe ser inédita.
- El concurso no aceptará cuentos ya publicados y/o premiados en otros concursos.
- Deberán presentarse 3 copias en físico del trabajo y una en medio magnético (archivo pdf), todas en un mismo sobre ante la oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación Departamental (Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco).
- El cuento debe presentarse en letra Arial 12.
- Se recibirá un sólo cuento por autor.
- El cuento debe ser de completa autoría de quien lo firma.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)



República de Colombia



CRONOGRAMA:

- Fecha de recepción: del 2 de mayo hasta el 2 de agosto de 2014
- Fase de preselección de los finalistas: 3 de agosto al 2 de septiembre de 2014
- Fase de selección de finalistas: 3 de septiembre al 3 de octubre de 2014
- Anuncio de los ganadores: 7 de noviembre de 2014, en evento especial

Nota: Los ganadores o las ganadoras cederán los derechos patrimoniales de sus textos a los organizadores del concurso para su edición, adaptación, difusión e investigación.

EL JURADO:

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño designará a los jurados entre personajes de reconocida idoneidad. El fallo será inapelable y se hará público el 7 de noviembre de 2014.

Los jurados preseleccionarán 100 obras del total de participantes, de las cuales sólo se seleccionarán 10 y se premiarán las 3 mejores. Los cuentos seleccionados serán publicados en la página web.

Durante la evaluación se tendrán en cuenta aspectos como la originalidad, fluidez, creatividad, el cumplimiento de las condiciones exigidas en las bases del concurso y redacción y ortografía, los cuentos finalistas serán publicados en formato pdf en la página web de la Secretaría (www.sednarino.gov.co).

La participación en este concurso implica la aceptación de las bases del mismo.

TRABAJOS PREMIADOS:

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, que podrá hacer uso de las mismas, así como los derechos de reproducción y difusión, citando autor.

Los nombres y trabajos de los ganadores serán publicados en la página Web de la Secretaría (www.sednarino.gov.co), así como las fotos del evento.

CONCURSO DE ENSAYO VIRTUAL

Concurso dirigido a estudiantes de los grados sexto hasta once, para canalizar la inspiración e iniciativa de la adolescencia y juventud en la creación de una cultura de convivencia y paz para Nariño.

Este ejercicio se realizará de manera virtual, en el que la comunidad educativa tendrá el derecho al voto virtual, a través de facebook para preseleccionar los 100 mejores ensayos producidos por los y las estudiantes de las 13 subregiones del Departamento.

Cada participante deberá publicar su ensayo en la página de la RED DEPARTAMENTAL DE CLUBES DE LECTURA Y ESCRITURA, que se encuentra en el perfil de FACEBOOK de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)



República de Colombia



REQUISITOS DE PARTICIPACION:

- Estar registrado en el Sistema de Matrícula-SIMAT
- Pertenecer a los grados 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de cualquier establecimiento educativo de los 61 municipios no certificados
- El ensayo debe reflejar el pensamiento del adolescente o joven sobre la convivencia escolar, la paz o los derechos humanos.
- El ensayo puede ser escrito en español o en lengua propia para pueblos indígenas que la posean.
- Los ensayos no deben superar las 700 palabras.
- El concurso no aceptará ensayos ya publicados y/o premiados en otros concursos.
- El ensayo debe ser enviado al correo electrónico sedcomunicaciones@gmail.com (con sus datos personales) y publicado en la página de la RED DEPARTAMENTAL DE CLUBES DE LECTURA Y ESCRITURA, que se encuentra en el perfil de FACEBOOK de la Secretaría.
- Los ganadores cederán los derechos patrimoniales de sus textos a los organizadores del concurso (Secretaría de Educación Departamental).
- Se recibirá un sólo ensayo por autor.
- El ensayo debe ser de completa autoría de quien lo firma.

CRONOGRAMA:

- Fecha de recepción del material: del 2 de mayo hasta el 2 de agosto de 2014
- Fase de preselección de los finalistas: 3 de agosto al 2 de septiembre de 2014 (determinados por la cantidad de ME GUSTA que logren en el perfil de Facebook)
- Fase de selección de finalistas 3 de septiembre al 3 de octubre de 2014 (a criterio del jurado seleccionado para tal fin)
- Anuncio de los ganadores: 7 de noviembre de 2014, en evento especial

EL JURADO:

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño designará el jurado entre personajes de reconocida idoneidad. El fallo, que será inapelable, se hará público el 7 de noviembre de 2014.

Del 3 de agosto al 2 de septiembre se dejará abierta la fase de votación, sólo pasarán los 10 ensayos que más ME GUSTA consigan durante el tiempo de publicación.

De los 10 ensayos preseleccionados por el voto popular, los jurados sólo seleccionarán los 3 mejores.

Durante la evaluación se tendrán en cuenta aspectos como la originalidad, fluidez creatividad, el cumplimiento de las condiciones exigidas en las bases del concurso y redacción y ortografía, los cuentos finalistas serán publicados en formato pdf en la página web de la Secretaría (www.sednarino.gov.co).

La participación en este concurso implica la aceptación de las bases del mismo.

TRABAJOS PREMIADOS:

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, que podrá hacer uso de las mismas, así como los derechos de reproducción y difusión, citando autor.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)



República de Colombia



Los nombres y trabajos de los ganadores serán publicados en la página Web de la Secretaría (www.sednarino.gov.co), así como las fotos del evento.

CONCURSO DEPARTAMENTAL DE ENSAYO DOCENTE

Este certamen busca reconocer a los docentes que dedican su trabajo y esfuerzo a la creación de nuevos conocimientos y prácticas en el aula de clase. La temática se enfoca a desarrollar ensayos sobre la influencia de Gabriel García Márquez en la literatura universal.

La obra deberá presentarse en un sobre cerrado, en este deberán constar los siguientes datos del autor: nombre, apellidos, edad, dirección, teléfono, correo-e, municipio, nombre del establecimiento educativo y área de enseñanza del participante y teléfono del centro.

REQUISITOS DE PARTICIPACION:

- Ser docente o directivo docente activo en cualquiera de los niveles educativos (preescolar, básica, media, formación complementaria) y pertenecer a cualquier establecimiento educativo oficial de los 61 municipios no certificados.
- El ensayo no puede superar las cinco (5) cuartillas.
- El concurso no aceptará ensayos ya publicados y/o premiados en otros concursos.
- Deberán presentarse 3 copias en físico del trabajo y una en medio magnético (archivo pdf), todas en un mismo sobre ante la oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación Departamental (Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco).
- Los ganadores cederán los derechos patrimoniales de sus textos a los organizadores del concurso (Secretaría de Educación Departamental).
- El trabajo debe presentarse en letra Arial 12.
- Se recibirá una sola obra por autor.
- El ensayo debe ser escrito en español o en lengua propia para docentes de etnias indígenas que lo posean.
- El ensayo debe ser inédito.
- El trabajo debe ser de completa autoría de quien lo firma.

CRONOGRAMA:

- Fecha de recepción del material: del 2 de mayo hasta el 2 de agosto de 2014
- Fase de preselección de los finalistas: 3 de agosto al 2 de septiembre de 2014
- Fase de selección de finalistas: 3 de septiembre al 3 de octubre de 2014
- Anuncio de los ganadores: 7 de noviembre de 2014, en evento especial
- Los ganadores cederán los derechos patrimoniales de sus textos a los organizadores del concurso para su edición, adaptación, difusión e investigación.

EL JURADO:

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño designará el jurado entre personalidades de la cultura nariñense de reconocida trayectoria. El fallo, que será inapelable, se hará público el 7 de noviembre con un comunicado de prensa y de forma particular a los galardonados.

Los jurados sólo seleccionarán 10 y premiarán a los 3 mejores trabajos.

Durante la evaluación se tendrán en cuenta aspectos como la originalidad, redacción, ortografía, fluidez creatividad y el cumplimiento de las condiciones exigidas en las bases del concurso.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)



República de Colombia



La participación en este concurso implica la aceptación de las bases del mismo.

TRABAJOS PREMIADOS:

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, que podrá hacer uso de las mismas, así como los derechos de reproducción y difusión, citando autor.

Los nombres y trabajos de los ganadores serán publicados en la página Web de la Entidad (www.sednarino.gov.co), así como las fotos del evento.

CRONOGRAMA GENERAL

ACTIVIDAD	ABRIL	MAYO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	RESPONSABLE
Lanzamiento	23							Subsecretaría de Calidad y Oficina de Comunicaciones
Publicación de requisitos	23							Comunicaciones
Recepción de trabajos		2						Comunicaciones/SAC
Conformación del Jurado			31					Subsecretaría de Calidad y Oficina de Comunicaciones
Cierre de inscripciones				2				Comunicaciones
Fase de votación virtual (Ens)				3				Comunicaciones
Entrega de trabajos a jurados					3			Comunicaciones
Cierre de votación virtual (Ens)					2			Comunicaciones
Fallo preliminar de jurados					3	3		Jurados
Publicación del fallo							7	Comunicaciones
Premiación							7	Subsecretaría de Calidad y Comunicaciones

Mayor información Oficina de Comunicaciones de la Secretaría de Educación Departamental

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
 Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
 Pasto (Nariño)